



Barranquilla, agosto de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Promigas S.A. E.S.P.

Referencia: Proposiciones reunión extraordinaria Asamblea General de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P. del 27 de agosto de 2024:

Con base en lo establecido en el literal m) del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de Promigas S.A. E.S.P., se solicita a la Asamblea General de Accionistas autorizar:

-Una emisión de bonos sociales por parte de PROMIGAS S.A. E.S.P., en conjunto con Gases de Occidente S.A. E.S.P. y Surtigas S.A. E.S.P., hasta por un monto de COP560.000 millones, en los términos y condiciones que se acordaron en la Carta de Mandato (Mandate Letter) que se suscribió con International Finance Corporation - IFC el pasado 24 de noviembre de 2023, documento que se reportó como información relevante el pasado 24 de noviembre de 2023.

-Una o varias emisiones de bonos ordinarios por parte de PROMIGAS S.A. E.S.P. hasta por un monto de COP\$800.000 millones.